

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA TESORERÍA

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004683

Las condes. 29 de AGOSTO de 2025

VISTOS: Decreto Seccion lera. Nro. 2919/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección lra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DG 050010 0	TID 201	0 20/00/2025	ASESORIAS Y SERVICIOS ALTAMAR	2152601003001	53.880	53.880
DS 252919 OTD	1D 291	9 20/00/2025	ADEDORIAD I DERVICED IIIII	TOTAL	53.880	53.880

La cantidad de :

CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Manicipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5610126001

Ś

53.880

FECHA:

